

Segundo.—Distribución de beneficios por la venta de inmuebles.

Tercero.—Estudio del Balance Económico de la entidad desde el fallecimiento de socios hasta la actualidad.

Cuarto.—Estudio de los procedimientos judiciales en curso que afectan a la sociedad.

Quinto.—Responsabilidad del Administrador en sus funciones y ejercicio de acciones judiciales en su contra.

Sexto.—Adopción de acuerdos que procedan.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de marzo de 2005.—Administrador Único, Manuel Magdalena Bravo.—8.867.

## PARQUES DEL MEDITERRÁNEO, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Parques del Mediterráneo, Sociedad Anónima, que se celebrará en primera convocatoria el 29 de marzo de 2005, a las dieciséis horas en el domicilio social, Recinto Parque de Atracciones, Casa de Campo, sin número, Madrid, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de Septiembre de 2004, propuesta de aplicación de resultado y de la gestión del Administrador Único.

Segundo.—Asuntos varios.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los señores accionistas, podrán examinar en el domicilio social los documentos a que hace referencia el Orden del Día, o solicitar el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 28 de febrero de 2005.—El Administrador Único de Parques Reunidos, Sociedad Anónima, don Richard Golding.—8.535.

## PEDRO MADUEÑO PÉREZ

### Edicto

Don Juan José Pérez Cervera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 89/2003, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de don Antonio Carrasco Rojas, don Argimiro Jesús Regueira Díaz y don Abel Wilson Casas Caldas, contra Pedro Madueño Pérez y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha, Auto por el que se declara al ejecutado Pedro Madueño Pérez, en situación de insolvencia, por importe total de 62.947,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a dieciocho de febrero de dos mil cinco.—El Secretario Judicial.—7.612.

## PETRABAX; OPERADORA EUROPEA DE VIAJES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 947/04, ejecución 5/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José María Cestero Vicente, contra Petrabax, Operadora Europea de Viajes, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se

ha dictado resolución de quince de febrero de dos mil cinco en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Declarar al ejecutado Petrabax, Operadora Europea de Viajes, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 10.522,4 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de febrero de 2005.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria judicial.—7.846.

## PRANAVIT, S. L.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del administrador de la compañía, se convoca a los participacionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de abril de 2005, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la entidad, calle Pintor Serra Santa, 15 bis, local comercial número 10, de Castelldefels (Barcelona), bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas anuales, integradas por la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores participacionistas que tienen derecho a examinar u obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de los mismos.

Castelldefels, 3 de marzo de 2005.—La Administradora, Doris Hedwig Lanser.—8.527.

## PROMOTORA DE INSTALACIONES INDUSTRIALES, S. A.

### Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid:

Hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 6/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Víctor Díaz Suelto Fernández-Cabrera contra Promotora de Instalaciones Industriales SA, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Promotora de Instalaciones Industriales, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 25.498,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de febrero de 2005.—Dña. María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 25 de Madrid.—7.813.

## RUBI TELEVISIO I RADIO, S. L.

El Administrador Único de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores socios de la Sociedad, a quienes asimismo dirigirá una comunicación individual y escrita en sus respectivos domicilios, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios, que tendrá lugar el próximo 31 de marzo del 2005 a las dieciséis treinta horas en el domicilio de la Notaría de Rubí, calle Maximí Fornés, número 64, bajo el siguiente

### Orden del día

#### Junta Ordinaria de Socios

Primero.—Confección de la Lista de Asistentes. Designación de la Mesa.

Segundo.—Debate, aprobación y, en su caso, ratificación de las Cuentas anuales, aplicación del resultado y de la gestión social correspondientes a los Ejercicios económicos 2001, 2002, 2003.

Tercero.—Debate y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, la aplicación del resultado y de la gestión social, correspondientes al Ejercicio económico 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

#### Junta Extraordinaria de Socios

Primero.—Confección de la Lista de Asistentes. Designación de la Mesa.

Segundo.—Análisis de la situación económica actual de la Sociedad. Posibilidad de que la Sociedad se encuentre incurso en el supuesto previsto en el artículo 104.1.e) de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Debate de alternativas posibles.

Tercero.—Operación «acordeón», a través de la reducción del capital social actual a cero, y posterior aumento del capital hasta la cifra máxima de 36.000 euros, más aportación complementaria de 75.000 euros en compensación del remanente de pérdidas pendientes de aplicación. Modificación, en su caso, del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Aumento del capital social actual en la cifra de 200.000 euros más. Modificación, en su caso, del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Previsión de las necesidades económicas de la Sociedad para los ejercicios futuros.

Sexto.—Delegación para elevar a públicos los acuerdos anteriores.

Se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste, a partir de la presente Convocatoria, de examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación en las Juntas, o de solicitar por escrito el envío gratuito al domicilio que consta para cada uno de los socios, en especial la referente a la modificación de los Estatutos Sociales, todo ello en conformidad con los artículos 51 y 71 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Se informa a los señores socios, que estará presente en las Juntas uno de los Notarios con residencia en Rubí, en cuyo domicilio se celebrará la misma, y quien según el artículo 55 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, levantará el Acta de ambas Juntas.

Rubí, 4 de febrero de 2005.—Firmado: El Administrador Único, N. Pedrazzoli.—8.526.

## SAN JOSEREN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en Getxo (Vizcaya), avenida de Zugazarte, n.º 52, el día 30 de marzo de 2005, a las 10 horas, y, si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a efecto en el ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, la Memoria y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social a que se ha hecho referencia.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

Los accionistas que lo deseen pueden obtener de la Sociedad, de forma gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Getxo, 3 de marzo de 2005.—El Administrador único, Orybur, S. L., Miguel de Oriol e Icaza.—8.853.

## SECEDI, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución núm. 27/2004, seguido en este Juzgado, a instancia de Juan Sam-

per Clavel contra Secedi, S. L., dimanante de autos de reclamación de cantidad 118/03, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.487 euros de principal más otros 297,40 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Tortosa, a 23 de febrero de 2005.—La Secretaria judicial.—7.856.

### SEPECAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Antoni Frigola i Riera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número uno de Madrid,

Hago saber: Que con fecha 22 de febrero de 2005, se ha dictado auto en el expediente 66/05, sobre convocatoria judicial de Junta extraordinaria de la sociedad «Sepecar, Sociedad Anónima», cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad «Sepecar, Sociedad Anónima» con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Reactivación de la sociedad o, en su caso, liquidación de la misma.

Segundo.—En caso de acordarse la reactivación de la sociedad, aumento de capital en 27.947,06 euros (veintisiete mil novecientos cuarenta y siete euros con seis céntimos) mediante la emisión de 465 nuevas acciones quedando fijado el capital social en 60.401,71 euros, con la consiguiente modificación el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Adaptación, en el caso de haberse acordado la reactivación de la sociedad, de los Estatutos sociales a la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores o, en su caso, de Liquidadores.

Quinto.—Protocolización de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

La Junta será presidida por el señor José Ignacio Iturbe López y se señala para su celebración el día 21 de abril, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y el día 22 de abril a las 10:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Serrano, número 164, de Madrid.

Madrid, 23 de febrero de 2005.—El Magistrado Juez.—8.554.

### SERBELOS, EMPRESA DE SERVICIOS, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Teresa Domínguez Velasco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución 186/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Naveed Ahmed, contra la empresa Serbelos Empresa de Servicios, sobre cantidad, con fecha 15-2-2005 se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 9.012,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de febrero de 2005.—La Secretaria judicial.—7.845.

### SEÑORÍO DE BARIAIN, S. A.

#### (Sociedad escindida)

### DON TELLO GOLF, S. L.

#### (Sociedad beneficiaria de la escisión)

#### Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de «Señorío de Barriain, S.A.» y de socios de «Don Tello Golf, S.L.» celebradas con carácter universal el día 25 de febrero de 2005, aprobaron por unanimidad, la escisión parcial de «Señorío de Barriain, S.A.», mediante la segregación de una parte de su patrimonio constitutivo de las dos ramas de actividad que consisten en el Campo de Golf y la explotación agrícola ganadera situadas en la Finca «Don Tello» en Mérida, y su transmisión en bloque a la Sociedad de Responsabilidad Limitada ya existente, «Don Tello Golf, S.L.», en los términos y condiciones que se expresan en el Proyecto de Escisión depositado en los Registros Mercantiles de Navarra y de Badajoz con fecha 22 de febrero de 2005.

Se hace constar que socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de Escisión que es el cerrado a 31 de diciembre de 2004 y el Balance de la Sociedad Beneficiaria de misma fecha. Del mismo modo se hace constar a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la escisión de obtener en los domicilios sociales, en Oloriz (Navarra), Finca Señorío de Barriain y en Mérida (Badajoz), Carretera de Mérida a Alange km 8, respectivamente, los documentos a que hace referencia el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la Escisión durante el plazo de un mes, a contar desde la última publicación de este acuerdo en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oloriz (Navarra), 28 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de Señorío de Barriain, S.A., D. Juan Ignacio Muguza Garteizgogea y el Administrador Único de Don Tello Golf, S.L., D. Ricardo Muguza Garteizgogea.—8.250. 1.º 8-3-2005

### SOLADOS Y ALICATADOS MIJAS, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Parte dispositiva: En atención a lo expuesto en los autos 777/03 eje:10/04 se acuerda:

a) Declara a los ejecutados Solados y Alicatados Mijas, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 8.913,88 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 23 de febrero de 2005.—Doña María José González Huergo, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid.—7.801.

### TECNITRAMO, S. A. L.

#### Anuncio subsanatorio

En el orden del día, de los anuncios publicados en el BORME número 241, de fecha 17 de diciembre de 2004 y el diario Sport, de fecha 22 de mismo mes y año, en el punto primero de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad Tecnitramo, Sociedad Anónima Laboral, se cometió el error por omisión involuntaria de la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003, cuya redacción literal debería ser la que se transcribe a continuación:

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Barcelona, 25 de febrero de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Jorge Martínez López.—8.833.

### TECNOMATIX COMUNICACIONES, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña María Pilar Fernández Yuste, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución n.º 47/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ruth Ojeda Quintana, contra Tecnomatix Comunicaciones, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar al/los ejecutado/s Tecnomatix Comunicaciones, S.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 7.842,75 euros de principal, más la cantidad de 1.203,41 euros, que provisionalmente se han calculado para intereses y costas sin perjuicio de ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial, María Pilar Fernández Yuste.—7.804.

### VIVIENDA GESTION 2000, S. A.

#### Junta General Extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Almagro, 1, bajo, 28010 Madrid, el día 18 de marzo de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 21 de marzo de 2005, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta y protocolización de acuerdos.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ulpiano González Ortigosa.—8.802.